



ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, del proyecto de infraestructuras de evacuación compartidas “LAAT 220 kV SET Sedeis-SET Fontanales-SET Escatrón Promotores, SET Sedeis y SET Fontanales” y su estudio de impacto ambiental, titular B87896064 Energías Renovables de Mimas, SL. Expediente TE-SP-ENE-AT-2020-010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica y el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se inicia el correspondiente trámite de información y participación pública, de la solicitud de autorización administrativa y evaluación de impacto ambiental del proyecto citado, cuyos datos se detallan a continuación:

- Peticionario: Energías Renovables de Mimas, SL, con domicilio en calle Coso, 33, 6.º A, 50003 Zaragoza.

- Denominación: LAAT 220 kV SET Sedeis-SET Fontanales-SET Escatrón Promotores, SET Sedeis y SET Fontanales.

- Ubicación: Andorra, Híjar, Samper de Calanda, Castelnou y Escatrón.

- Finalidad: Evacuación de las plantas fotovoltaicas Tolocha I, Sedeis II,III,VI, Encuentro, Ilio III, Gargallo I, San Pedro, Fontanales I y II.

- Descripción:

SET Sedeis 30/220 kV Nivel 220 kV: Posición línea, posición barras, 2 posiciones de trafo y 2 transformadores 190/95/95 MVA Onan/Onaf 1/Onaf 2 220+-10x1,5%/30 kV Nivel 30 kV: Barra Trafo 1_devanado 1: Celda protección trafo, 2 celdas de línea PFV Tolocha I, 2 celdas de línea PFV Sedeis II, 2 celdas batería condensadores y celda servicios auxiliares. Barra Trafo 1_devanado 2: Celda protección trafo, 2 celdas de línea PFV Encuentro, 2 celdas de línea PFV Ilio III, 2 celdas batería condensadores. Barra Trafo 2_devanado 1: Celda protección trafo, 2 celdas de línea PFV Gargallo I, 2 celdas de línea PFV San Pedro, 2 celdas batería condensadores y celda servicios auxiliares. Barra Trafo 2_devanado 2: Celda protección trafo, 2 celdas de línea PFV Sedeis III, 2 celdas de línea PFV Sedeis VI, 2 celdas batería condensadores 2 Trafos de servicios auxiliares 100 kVA y 8 baterías condensadores Sistemas de protección, medida, control y servicios auxiliares. LAAT 220 kV SET Sedeis-SET Fontanales de 7.883 metros, simple circuito, conductor LA-280 dúplex, cable de tierra OPGW 48 y apoyos metálicos (28) Condor SET Fontanales 30/220 kV Nivel 220 kV: 2 Posiciones de línea, posición barras, posición de trafo y transformador 60/80/100 MVA Onan/Onaf 1/Onaf 2 220+-10x1,5%/30 kV Nivel 30 kV: Celda protección trafo, 2 celdas de línea PFV Fontanales I, 2 celdas de línea PFV Fontanales II, 2 celdas batería condensadores y celda servicios auxiliares. 2 Trafos de servicios auxiliares 100 kVA y 2 baterías condensadores. LAAT SET Fontanales-SET Escatrón Promotores de 19.000 metros, doble circuito, conductor LA-545 Cardinal dúplex, cable de tierra OPGW 48 y apoyos metálicos (59) Condor, Gran Condor e Icaro.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del Proyecto, es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que, tanto el proyecto, como el resto de documentación asociada, puedan ser examinados por cualquier interesado en el enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>, directamente o, en su caso, a través del Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en paseo María Agustín, número 36 - Edificio “Pignatelli”, de la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel sita en C/ San Francisco, 1, 2.ª planta (Teruel), o de los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas, deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Irán dirigidas al Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. LAAT 220 kV SET Sedeis-SET Fontanales-SET Escatrón Promotores, SET Sedeis y SET Fontanales. Expediente número “TE-SP-ENE-AT-2020-010”.



Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Teruel, 3 de junio de 2021.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Ángel Lagunas Marqués.

ANEXO I BIENES DE DOMINIO PUBLICO AFECTADOS

- a) Montes de Utilidad Pública Riberas del Río Martín, Castelnou La loma, Híjar.
- b) Vías Pecuarias paso Samper a Alcañiz, Samper de Calanda Cordel de Caspe, Samper de Calanda Colada Tamargo, Castelnou, paso de Samper a Alcañiz, Vereda Camino de Híjar, paso Valdoría hasta Mas Quemado, paso Mas de España a los Fayos.